



MUNICIPALIDAD DE NUEVO CELILAC S. B
HONDURAS, C. A.

municelilac@hotmail.com



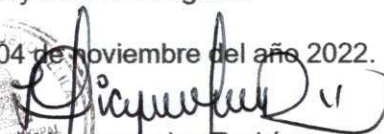
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 19

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 19 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en el año 2021-2022, folios 380 al 385 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 19. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes tres de octubre del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por el Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia, Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Roberto Interiano Comisionado Municipal, Martha Alicia Herrera Presidenta de la CCT y la Secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y cincuenta de la tarde. **SEGUNDO, TERCERO:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda, 1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2. Oración a Dios, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Informe de Alcalde y Regidores, 6. Solicitudes Recibidas, 7. Participación ciudadana, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la sesión. El Alcalde Municipal la sometió a discusión, siendo aprobada y firmada por el pleno corporativo. **CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #57-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Declarar Estado de Emergencia en todo el territorio del Municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Barbara, con consecuencia de las torrenciales lluvias, derrumbes en carreteras, cajas puentes, viviendas y otras obras de infraestructura social. **ACUERDO MUNICIPAL #58-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Nombrar a ala joven Jesusita Leiva Sagastume con tarjeta de identidad #1615-1983-00170, en el cargo d Auditora Municipal, devengando un sueldo mensual de L.10,000.00, iniciando en su cargo en fecha 01 de octubre del año 2022. **ACUERDO MUNICIPAL #59-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, santa Barbara en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Que la encargada de Administración Tributaria Ana Gabriela Rodríguez Interiano deja de ejercer funciones en dicho cargo hasta el 30 de septiembre del 2022, nombrando como nuevo Jefe de Control Tributario al joven Henry Arturo Valle Escobar con tarjeta de identidad #1620-1990-00787, devengando con sueldo mensual de L.10,000.00, iniciando en su cargo en fecha 01 de octubre del año 2022. **DECIMO:** No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las seis y quince de la tarde, y firman para constancia. Firmas, Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinta Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 04 de noviembre del año 2022.


Licy Yamery Leiva Rodríguez
Secretaria Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 20

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 20 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en el año 2021-2022, folios 385-394 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 20. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes diecisiete de octubre del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por el Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El Alcalde Municipal comprobó el quórum con la asistencia, Vice Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Primero Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinto Miriam Pérez, Regidor(a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Miguel Roberto Interiano Comisionado Municipal, Martha Alicia Herrera Presidenta de la CCT y la Secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y veinte de la tarde. **SEGUNDO, TERCERO:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda, 1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2. Oración a Dios, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Informe de Alcalde y Regidores, 6. Solicitudes Recibidas, 7. Participación ciudadana, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la sesión. El Alcalde Municipal la sometió a discusión, siendo aprobada y firmada por el pleno corporativo. **CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #60-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Aprobar socialización y envío de proyectos de caminos productivos: 1- Construcción de caja puente (menor) doble de 2x2 de dos carriles en tramo carretero de Nuevo Celilac a La Grama. 2- Construcción de cajas puentes (menor) doble 2x2 de un carril en tramo carretero de Agua Buena a los Vaditos. 3- Construcción de pavimento de concreto ciclópeo E=20 cm en tramo carretero El Conal. Para dar respuesta inmediata a la Emergencia Decretada por el Gobierno Central mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 24-2022. **ACUERDO MUNICIPAL #61-2022.** El infrascrito Jefe de presupuesto Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara presento ante la Corporación Municipal la modificación presupuestaria #20 del año 2022, la cual es mediante traspaso de objetos de gasto de inversión a inversión para becas de transporte estudiantil, alumbrado público en las aldeas del municipio y construcción de dos aulas de clase en la Escuela Miguel Paz Barahona de la aldea Crucitas, retirando fondos del presupuesto de apoyo de becas estudiantiles y construcción de Planta potabilizadora de agua del casco urbano.

Expediente N° 429

DESCRIPCION	ESTRUCTURA DE GASTO	MONTO
DEBITO		
Apoyo con becas estudiantes	11 01 000 003 000 54110 11-001-01	90,000.000
Construcción de Planta Potabilizadora de agua del casco urbano	11 02 003 000 001 47110 11-001-01	1,071,000.00
	TOTAL DE DEBITO	1,161,000.00

CREDITO		
Transferencias para becas de transporte estudiantil	11 01 000 002 000 54200 11-001-01	90,000.00
Alumbrado publico (casco urbano, Nuevo Jalapa, Agua Buena, San Nicolasito, El Capulín, Haciendita, La Grama, Crucitas, San Antonio del Monte, Aradita, La Finca, Valle de la Cruz, Los Vaditos, Quebrada Grande, El Conal y El Cimarrón)	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	420,000.00
Construcción de dos aulas de clase Escuela Miguel Paz Barahona de la comunidad de las Crucitas.	11 01 001 000 001 47110 11-001-01	451,000.00
Ampliación de Red de distribución eléctrica en Barrio La Estica.	11 05 003 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
	TOTAL DE CREDITO	1,161,000.00

Una vez expuesta la anterior los miembros de la Corporación Municipal presentes **ACUERDAN:** Aprobar la misma de forma unánime en todas sus partes. **ACUERDO MUNICIPAL #62-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Dejar sin valor y efecto el acuerdo municipal #46-2022, del punto N° 9, Acta #15 de fecha 29 de julio del año 2022.

NOVENO: No habiendo más de que tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco y diez de la tarde, y firman para constancia. Firmas, Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez, Vice-Alcaldesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidor(a) Segundo Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor Cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidor (a) Quinta Miriam Pérez, Regidor (a) Sexto Karen Melissa Rodríguez Interiano, Firma y Sello Secretaria Municipal Licy Yamery Leiva Rodríguez.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 04 de noviembre del año 2022.

